DIRECCION DE DEPOSITO
DE BIENES E INSUMOS

Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal - SENACSA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Deposito Central

Nro: 1777

Informe de Recepción

Proveedor: VILLA CHICA **Fecha:** 07/09/22

Remisiones N°: 1037 **Recepcion ID:** 1935

Factura N°: 11209

Item	Codigo	Descripción	Dependencia/Dirección	Unidad de Medida	Cantidad		Costo Unit.	Costo Total
					Solicitada	Recibida		
1	3403420293	Sello estandar automatico rectangular ,dimensiones 4 cm x1,5cm de 3 y 4 lineas , para	DIGEAF	Unidad	1	1	84.000,00	84.000
2	3403420214	Sello estandar automatico redondo medida 2,5 cm con fondo de seguridad escudo ofic	DIGEAF	Unidad	1	1	140.000,00	140.000
3	3403420294	Sello de plastico comun de 1 o 2 lineas hasta 6 cm (base de plastico duro) ()	DIGEAF	Unidad	1	1	50.000,00	50.000

Total General: 274.000 **EN LETRAS:** DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL

Observación: Orden de Provisión N° 04

Confeccionado Por: Gustavo González, Jefe de División Depósito Central, Dirección de Depósito de Bienes e Insumos

Verificado Por: Lic. Norma Lara, Jefa de Departamento de Control de Productos, Depósito de Bienes e Insumos

Recibido Por: Hugo Ibarra Romero, Coordinador Administrativo de Compras y Stock, Dirección de Depósito de Bienes e Insumos

VILLA CHICA

de Norma Alicia Peralta de Núñez

Mercería - Productos Diversos - Sellos

Tel.: (021) 527-024 - Cel.: 0981-491.500

jefetato.py@gmail.com

Dr. Eduardo San Martín N° 4090 - B° San Pablo - Asunción

TIMBRADO N°: 15638098
RUC: 2880611-5
Inicio de Vigencia: 19/05/2022
Fin de Vigencia: 31/05/2023

NOTA DE REMISION

Nº. 001-001-0001037

DESTINATARIO DE LA MERCADERIA

Nombre o Razón Social: SENACSA — RUC o C.I.C.: 80000215-6

Domicilio: Ciencias Veterinarias 265 c/ Mcal Estigarribia

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: — Comprobante de Venta:

Comprobante de Venta N°: — N° de Timbrado:

Fecha de expedición: 07 septiembre 2022

Fecha de inicio del traslado: 07 septiembre 2022 — Fecha estimada de término del traslado: 07-IX-2022

Dirección del punto de partida: Dr. Eduardo San Martin 4090 — Ciudad: Asuncion — Dpto.: Central

Dirección del punto de llegada: Ciencias Veterinarias 265 — Ciudad: San Lorenzo — Dpto.: Central

Kilómetros estimados de recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

Motivo:

DATOS DEL COMPROBANTE DE VENTA POR EL SERVICIO DE TRANSPORTE

Timbrado: — N° de factura del flete:

Precio del Flete: — Valor del IVA:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehiculo:

Numero de Registro Único del Automotor (RUA):

Numero de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO

Nombre y Apellido o Razón Social: — RUC o C.I.C.:

Domicilio:

AGENTE INTERMEDIARIO DE TRANSPORTE (Cuando Intervenga)

Nombre y Apellido o Razón Social: — RUC o C.I.C.:

Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERIA

Cantidad	Unidad de Medida	Descripción detallada de la Mercadería (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
1	Items	Sello automático. Sello Estender automático de gran resistencia rectengular, dimensiones 4 x 1,5 cm de tres y cuatro lineas Para aclaración de firma.
1	Item I	Sello automático. Sello estender automático de forma redonda con el escudo oficial y fondo de seguridad de 2,5 cm.
1	Item II	Sello automatico. Sello de 1 o 2 lineas hasta 6 cm.

Lic. María del Carmen González
Departamento de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Gustavo González
Jefe de División Depósito Central
Dirección de Depósito de Bienes e Insumos

RECEPCIÓN DE LA MERCADERIA

Firma: — Aclaración: — RUC/Cédula de Identidad:

Multigráfica Punto 5 - de Eduardo Espinola - Avda. de la Victoria N° 1811 - Tel. 514 232
RUC: 804589-5 - Hab. N° 1130 - 2 tal. 50x4 del 0001001 al 0001100

QUIMICO - ORIGINAL: Destinatario - PRIMERA COPIA: Remitente
SEGUNDA COPIA: Administración Tributaria
TERCERA COPIA: Transportista

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SENACSA DIRECCION DE DEPOSITO DE BIENES E INSUMOS

Gustavo González
Jefe de División Depósito Central
Dirección de Depósito de Bienes e Insumos